



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA
DIRECCIÓN DE ORNATO Y PARQUES DEL MUNICIPIO SDN

(PROCESO DIRIGIDO A **MIPYMES**, EXCLUSIVAMENTE A PERSONAS Y EMPRESAS
DENTRO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE).

REFERENCIA
ASDN-DAF-CM-2025-0014

Rafael Soriano Montero
Sud-Director De Ornato
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
Abril de 2025

I. Antecedentes

Considerando los resultados presentados en el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas del 28 de abril 2025 por la Dirección de Ornato y Parques se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha 21 de abril de 2025 de muestra que, en el marco del procedimiento por compra menor para la **Adquisición De Materiales Para La Dirección De Ornato Y Parques Del Municipio SDN (Proceso Dirigido A Mipymes, Exclusivamente A Personas Y Empresas Dentro Del Municipio Santo Domingo Norte)**, ASDN-DAF-CM-2025-0014 fueron abiertas las ofertas económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

Ofertas económicas de la compra menor para Adquisición De Materiales Para La Dirección De Ornato Y Parques Del Municipio SDN (Proceso Dirigido A Mipymes, Exclusivamente A Personas Y Empresas Dentro Del Municipio Santo Domingo Norte). REF. ASDN-DAF-CM-2025-0014.

Nombre del oferente	Monto RD\$	Participación por Ítems	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado
JEDHASHA ENTERPRICES S.R.L.	RD\$1,834,784.01	Ítems 1,2,3,4,5,6,7,8 ,9,10,11,12,13,14,15, 16,17,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,27,28 y 29	132599675	105809

II. Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 4.1 del pliego de condiciones:

El numeral 12.2 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra menor ASDN-DAF-CM-2025-0014 para la **Adquisición De Materiales Para La Dirección De Ornato Y Parques Del Municipio SDN (Proceso Dirigido A Mipymes, Exclusivamente A Personas Y Empresas Dentro Del Municipio Santo Domingo Norte)**, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple

IV. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) por oferente:

Tras la apertura de las propuestas económicas de los oferentes habilitados, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación de sus propuestas económicas:

Oferente

JEDHASHA ENTERPRICES S.R.L		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Un Millón Ochocientos	Cumple

JEDHASHA ENTERPRICES S.R.L		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
	Treinta Y Cuatro Mil Setecientos Ochenta Y Cuatro Pesos Dominicanos con 01/100 (RD\$ RD\$1,834,784.01).	
Resultado de la evaluación: Considerado para la adjudicación.		

V. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada:

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados:

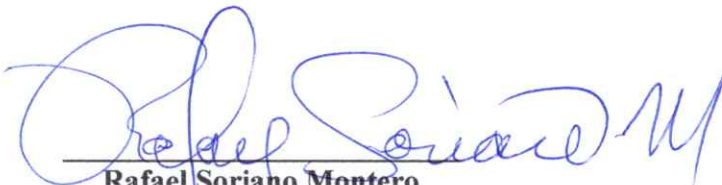
Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento de Compra Menor ASDN-DAF-CM-2025-0014.		
Nombre	Resultado	Ponderación
JEDHASHA ENTERPRICES S.R.L	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta técnica cumplió con todo lo técnico y legal, es MIPYMES requisito indispensable, descrito en pliego de condiciones; su oferta económica se adaptó al presupuesto destinado para la contratación, razón por la cual será tomado en cuenta para fines de adjudicación.

VI. Recomendación de adjudicación:

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el numeral 12.3 titulado criterio de adjudicación, que estableció que se adjudicará basado en la calidad y precio de las ofertas presentadas, a continuación, se determinan los oferentes que cumplen con el criterio de adjudicación:

Oferente	Resultado de la evaluación económica	Monto Adjudicado	Ítems Adjudicar	Ponderación
JEDHASHA ENTERPRICES S.R.L	Cumple	RD\$1,834,784.01	1	Su oferta técnica y Económica logro cumplir con todo lo solicitado en pliego de condiciones resultando ser favorable para la adjudicación.

El perito determinó que el oferente adjudicado cumplió con todos los requerimientos económicos del numeral 11.2.1 del pliego de condiciones.


Rafael Soriano Montero
 Sud-Director De Ornato
 Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, a los 28 días del mes abril del año 2025.